

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del **116° aniversario** de la localidad de **Puerto Vilelas**, Provincia del Chaco, a celebrarse el próximo **10 de junio**, en reconocimiento a la historia, la identidad ribereña y el aporte de esta comunidad al desarrollo portuario, industrial y social del nordeste argentino.

Guillermo Agüero  
Diputado Nacional

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

**Puerto Vilelas** pertenece a esa geografía del litoral donde el río no funciona solamente como paisaje, sino como parte central de la vida económica, social y cultural de una comunidad. La historia de la localidad está atravesada por el Paraná, por el trabajo portuario, por la actividad industrial y por generaciones enteras de familias que construyeron su identidad alrededor de esa relación cotidiana con el agua y con el esfuerzo colectivo. En ese sentido, la presente iniciativa expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del 116° aniversario de la localidad de **Puerto Vilelas**, Provincia del Chaco, que se celebra el 10 de junio del corriente.

Ubicada sobre la margen del riacho Barranqueras e integrada actualmente al área metropolitana del Gran Resistencia, **Puerto Vilelas** tuvo desde sus orígenes un papel estratégico dentro del sistema logístico y productivo chaqueño. El desarrollo ferroviario y la actividad portuaria impulsaron el crecimiento inicial de la localidad, favoreciendo la radicación de trabajadores vinculados al transporte fluvial, la carga de combustibles y distintas actividades industriales.

El proceso de consolidación urbana comenzó durante las primeras décadas del siglo XX, cuando la zona funcionaba como puerto carbonero destinado al abastecimiento ferroviario. A partir de allí se produjo un crecimiento sostenido del asentamiento poblacional, acompañado por la organización de instituciones sociales, educativas y comunitarias que terminaron definiendo la identidad propia de **Puerto Vilelas** dentro del mapa provincial.

Con el paso del tiempo, la localidad fue adquiriendo además un perfil fuertemente industrial. La instalación de establecimientos fabriles

vinculados a la producción taninera y otras actividades económicas convirtió a **Puerto Vilelas** en uno de los polos industriales históricos de la Provincia del Chaco, generando empleo y dinamizando el crecimiento regional durante gran parte del siglo XX.

Buena parte de esa memoria obrera todavía permanece viva en los barrios, en las historias familiares y en los espacios emblemáticos de la localidad. La histórica chimenea de la ex fábrica Tanino Z, declarada Patrimonio Histórico Cultural provincial, continúa siendo uno de los símbolos más representativos de aquella etapa de expansión industrial y del protagonismo económico que **Puerto Vilelas** supo ocupar dentro del territorio chaqueño.

Ahora bien, reducir la identidad de **Puerto Vilelas** únicamente a su dimensión productiva sería dejar afuera una parte esencial de su historia. La comunidad también se fue construyendo alrededor de valores profundamente ligados a la solidaridad vecinal, la cercanía humana y la cultura popular ribereña. Sus clubes, escuelas, iglesias y organizaciones comunitarias forman parte de un entramado social que continúa sosteniendo la vida cotidiana de miles de familias.

Otro rasgo distintivo de la localidad es su permanente capacidad de adaptación frente a las dificultades. Las crecidas del río, las transformaciones económicas y los cambios en la estructura productiva obligaron a distintas generaciones de vecinos a reconstruirse una y otra vez, manteniendo siempre un fuerte sentido de pertenencia con el territorio.

En paralelo, **Puerto Vilelas** conserva un valor estratégico dentro del sistema metropolitano chaqueño por su cercanía con Barranqueras y Resistencia, así como por su ubicación privilegiada sobre el corredor fluvial del Paraná. Esa posición continúa otorgándole relevancia territorial y potencial de desarrollo para actividades vinculadas al comercio, la logística y los servicios.

También merece destacarse la diversidad cultural que caracteriza a la comunidad. Las tradiciones vinculadas al río, las expresiones populares y el

legado de trabajadores ferroviarios, pescadores y obreros industriales forman parte de una identidad colectiva profundamente arraigada en la historia local.

Conmemorar un nuevo aniversario de **Puerto Vilelas** implica reconocer el esfuerzo de quienes forjaron esta comunidad desde el trabajo y la organización colectiva. Significa también valorar el aporte que las localidades ribereñas realizan al desarrollo económico, cultural y social de la Provincia del Chaco y del nordeste argentino.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero  
Diputado Nacional